



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

26 de marzo de 2002

Carta Circular Número: E-03-1634-2002

A TODOS LOS CORREDORES DE LINEAS EXCEDENTES

Asunto: Unionamerica Insurance Company Limited

Estimados señores y señoras:

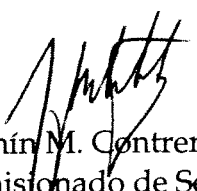
El asegurador de líneas excedentes Unionamerica Insurance Company Limited notificó a la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico sobre su retiro voluntariamente su status de elegibilidad en Puerto Rico, efectivo el 13 de febrero del 2002. El asegurador ya había cesado de suscribir riesgos nuevos o renovaciones desde el 1 de enero de 2001.

El asegurador informó que mantendrá su fondo para el manejo de reclamaciones de líneas excedentes en Estados Unidos y que es su intención continuar con el manejo de las reclamaciones y cuentas cabalmente. Las reclamaciones al asegurador continuarán manejándose por medio del corresponsal en Londres del Corredor de Líneas Excedentes si lo hubiere, o por medio del mecanismo para someter reclamaciones que por acuerdo, cada corredor halla establecido con el asegurador.

Cualquier otra pregunta sobre el asegurador puede ser dirigida a:

Karen s. Deiber, Esq.
LeBeouf, Lamb, Greene & MacKae, L.L.P.
125 West 55th Street
New York, New York 10019
212-424-8668
Kdeibert@llgm.com

Cordialmente,


Fermín M. Contreras Gómez
Comisionado de Seguros